INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. **Información General:**

NÚMERO DE CONTRATO:	N° PS-047-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA CAMILA CHAVARRIAGA VELEZ
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como profesional universitario para apoyar los diferentes procesos de la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC
OTROSI N° 1:	ADICIÓN - MODIFICACIÓN
OTRO SI N° 2 :	ADICIÓN -MODIFICACIÓN
VALOR INICIAL:	Veinticinco millones doscientos mil pesos M/L ($25.200.000)
ADICION:01	Por un valor de Cuatro millones doscientos mil pesos M/L ($4.200.000 equivalente al 16.75 % del valor inicial del contrato.
ADICION : 02	Por un (1) mes contado a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II, equivalente al 33.33% del valor inicial, sin superar el cincuenta por ciento (50%) previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR TOTAL	treinta y tres millones seiscientos mil pesos M/L ($33.600.000).
FECHA DE INICIO:	21 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
AMPLIACIÓN 01	Por un término de un (1) mes contado a partir del día siguiente de la terminación del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2026
AMPLIACION 02	Por un (1) mes contado a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II, equivalente al 33.33% del valor inicial, sin superar el cincuenta por ciento (50%) previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
PLAZO FINAL :	Por un término de ocho (8) meses contados a partir del día siguiente de la terminación del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2026
VALOR MENSUAL:	Cuatro millones doscientos mil pesos M/L $ (4.200.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.º 68 del 19/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N.º 63 del 19/01/2026

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	N.º 337 del 15/07/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION:	N.º 393 del 15/07/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION 2 :	450 del 18/08/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION 2:	511 del 18/08/2026
PERIODO :	DEL 01 DE AGOSTO DEL 2026 AL 30 DE AGOSTO DEL 2026
SUPERVISOR:	Darwin Arnoldo Urrego cardona

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Desarrollar, coordinar y ejecutar las actividades necesarias para la asesoría, planeación, ejecución, evaluación, seguimiento y presentación de informes de los programas de actividad física, recreación y salud definidos por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, garantizando su cumplimiento oportuno y conforme a los lineamientos institucionales.	Se desarrollaron las actividades necesarias para asegurar el control y seguimiento de las ofertas de actividad física y fisioterapia, con acompañamiento técnico en las ofertas y eventos programados. Así mismo se brindó acompañamiento a cada proceso.	
2. Articular acciones con otras secretarías, dependencias y entes territoriales para el fomento, promoción y práctica de la actividad física y la recreación dirigidas a la población del municipio de Caldas.	Se articuló con el área de Comunicaciones del INDEC para la planeación, promoción y difusión de las actividades y eventos programados en el marco del Mes del Adulto Mayor, fortaleciendo las acciones de fomento de la actividad física y el bienestar de esta población.	
3. Realizar seguimiento periódico, de manera mensual, al desempeño de los formadores vinculados a los programas de actividad física y recreación de la entidad, verificando el cumplimiento de	Se realizó seguimiento a los formadores mediante dos reuniones, enfocadas en el control de la toma de asistencia en la para la entrega del semáforo Draf y la ejecución de los eventos del mes	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

metas, cronogramas y actividades establecidas.	de Agosto y programación pendiente Asimismo, se hicieron visitas periódicas a la oferta, garantizando acompañamiento continuo.	
4. Apoyar la supervisión de los contratos suscritos con los formadores de los programas de actividad física y recreación, suministrando los insumos técnicos y administrativos requeridos para el adecuado control contractual.	Se apoyó la supervisión de los contratos suscritos con los formadores de los programas de actividad física, suministrando oportunamente la documentación, insumos técnicos e informes requeridos, conforme a las fechas establecidas para el adecuado control contractual.	
5. Apoyar a la Subgerencia Administrativa y Financiera en la verificación, control y seguimiento del recaudo generado por concepto de los servicios de actividad física y recreación, tales como gimnasio, piscina, fisioterapia u otros que disponga la entidad, conforme a los procedimientos establecidos.	N/A	N/A
6. Coordinar, orientar y ejecutar los procesos de capacitación del equipo de formadores en las temáticas requeridas y programadas dentro de los diferentes ciclos de capacitación institucional, relacionadas con el deporte, la actividad física, la recreación y la salud.	Asistí a las reuniones programadas por la Subgerencia de Fomento Deportivo y el área de Comunicaciones, relacionadas con las temáticas y requerimientos identificados desde el componente de Actividad Física, con el propósito de articular acciones, orientar los contenidos y fortalecer los procesos institucionales correspondientes.	
7. Apoyar los procesos administrativos y técnicos de la entidad, incluyendo la elaboración de informes, la atención de PQRS y la implementación de acciones de mejora derivadas de los procesos de control interno y de los requerimientos formulados por los diferentes entes de control, contribuyendo al adecuado desarrollo y transparencia institucional.	Se apoyaron los procesos administrativos y técnicos de la entidad, atendiendo las solicitudes, recomendaciones y PQRS de la comunidad, contribuyendo al adecuado desarrollo y transparencia institucional.	N/A

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

8. Velar por el adecuado uso, custodia y correcta destinación de los insumos, implementos y elementos deportivos del INDEC, informando oportunamente cualquier novedad o necesidad de reposición.	Se realizaron visitas de seguimiento a los espacios donde se desarrollan las ofertas institucionales, incluyendo la Zona Húmeda, y el Centro de Promoción de la Salud (CPS), verificando el adecuado uso de los implementos deportivos. Asimismo, se hizo seguimiento a los nuevos implementos recibidos para el CPS y se atendieron las recomendaciones reportadas en el grupo de mantenimiento.	
9. Apoyar, asesorar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y espacios de articulación institucional en los que se aborden asuntos relacionados con el objeto del contrato, tanto al interior del Instituto como con otras entidades, secretarías o entes territoriales.	Se asistió a todas las reuniones programadas por la Subgerencia de Fomento Deportivo y la Gerencia, cumpliendo con la entrega oportuna de los requerimientos solicitados.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, complementarias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, que sean asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, dentro del marco de sus competencias y responsabilidades.	Se ejecutaron las actividades afines y complementarias del Instituto, participando activamente en las jornadas , se asistió a los eventos de festivales recreativos de los maestros y se desarrollaron todas las actividades del mes del adulto mayor.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- 1 DE AGOSTO DE 2026 AL 30 DE AGOSTO DEL 2026

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

VALOR A COBRAR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML ($ 4.200.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	86712145	$218.000	$280.200	$42.700	$541.800
Agosto	**87312965**	$218.000	$280.200	$42.700	$541.800

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual
Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 de Agosto de 2026

María Camila Chavarriaga Velez.

NOMBRE: María Camila Chavarriaga Velez
C.C 1026154011
Dirección Calle 140 sur numero 47- 09
Celular 3214555116
Correo Electrónico: Maria.chavarriagave@amigo.edu.co

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co